



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** PELAEZ, JUAN JOSE-CONVALIDACIÓN KARDEX

---

VISTO:

- El pedido presentado por el Sr. PELAEZ, JUAN JOSE, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su Título de Médico Cirujano;

CONSIDERANDO:

- La R.H.C.D. N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

- La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

- Que el Sr. PELAEZ, JUAN JOSE, egresó el día 30/11/1984 con el Título de Médico Cirujano, según RD N.º 2204/1984;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano PELAEZ, JUAN JOSE, DNI: 14.366.228, egresado por RD N°2204/1984, como equivalencia interna en el Sistema SIU Güaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	11/12/1979	8 (ocho)	84 A
FISIOLOGÍA HUMANA	11/12/1980	7 (siete)	119 B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	09/03/1982	7 (siete)	10 C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	16/12/1981	6 (seis)	209 C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	02/12/1981	8 (ocho)	142 C
MEDICINA I	09/03/1983	5 (cinco)	21 D
CIRUGÍA I	17/12/1982	5 (cinco)	281 D

CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	19/11/1982 6 (seis)	369 D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	13/11/1982 8 (ocho)	338 D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPEÚTICA	16/12/1982 8 (ocho)	330 D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	29/07/1982 2 (dos)	233 D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	07/12/1982 4 (cuatro)	415 D
MEDICINA II	02/03/1984 8 (ocho)	10
CIRUGÍA II	07/12/1983 6 (seis)	80
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	04/07/1983 7 (siete)	3 bis
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	08/11/1983 4 (cuatro)	31
CLÍNICA NEUROLÓGICA	14/11/1983 6 (seis)	47
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y TISIOLOGÍA	15/11/1983 6 (seis)	24
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	16/11/1983 8 (ocho)	31
CLÍNICA GINECOLÓGICA	28/11/1983 6 (ocho)	59
MEDICINA III	13/07/1984 8 (ocho)	43
CIRUGÍA III	30/11/1984 9 (nueve)	77
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	19/07/1984 7 (siete)	27
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	29/11/1984 6 (seis)	44
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	16/10/1984 8 (ocho)	57
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	10/08/1984 7 (siete)	42
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	20/11/1984 9 (nueve)	64
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	16/11/1984 8 (ocho)	46

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.